GOBIERNO DE ARAGON

CG 14062023

MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN, SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 14 de junio de 2023, adoptó un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

Se acuerda: "**PRIMERO**. - Tomar conocimiento de la modificación y actualización de la plantilla de personal laboral propio de la Fundación Centro Astronómico Aragonés, que figura como Anexo I.

SEGUNDO. - Fijar las retribuciones básicas y complementarias del personal laboral propio de la Fundación Centro Astronómico Aragonés, que figuran como Anexo II. Estas retribuciones serán actualizadas conforme a lo que se establezca cada año en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

TERCERO. - Tomar conocimiento de que las retribuciones del personal laboral propio de la Fundación Centro Astronómico Aragonés están homologadas de acuerdo a lo establecido en la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.

CUARTO. - Publicar el presente Acuerdo en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón.

QUINTO. - Dar traslado del presente acuerdo al Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, al Instituto Aragonés de Fomento y a la Fundación Centro Astronómico Aragonés."

Y para que así conste y su remisión a **SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a catorce de junio de dos mil veintitrés.

LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

Consta la firma

GOBIERNO DE ARAGÓN

D.G.A. 1092

ANEXO I

Plantilla del personal laboral propio de la Fundación Centro Astronómico Aragonés

Nº R.P.T.	DENOMINACIÓN DE PUESTO	CATEGORÍA	GRUPO	TITULACIÓN ACADÉMICA	OTRA FORMACIÓN	SITUACIÓN DEL PUESTO	TIPO DE OCUPACION	CALIDAD DE LA OCUPACIÓN
1	Responsable de Explotación	Responsable de Explotación	C1	Bachillerato	Office, contabilidad, idiomas	Ocupado	Indefinida a tiempo completo	TI
2	Monitor/a	Monitor/a	C2	Bachillerato	Astronomía, idiomas	Ocupado	Indefinida a tiempo completo	TI
3	Monitor/a	Monitor/a	C2	Bachillerato	Astronomía, idiomas	Ocupado	Indefinida a tiempo completo	TI
4	Técnico/a de Información	Técnico/a de Información	C2	Bachillerato	Comunicación, idiomas, office	Ocupado	Indefinida a tiempo completo	TI
5	Técnico/a de Información	Técnico/a de Información	C2	Bachillerato	Turismo, idiomas, office	Ocupado	Temporal a tiempo parcial	LO
6	Monitor/a	Monitor/a	C2	Bachillerato	Ciencia, habilidades comunicativas y Educación	Ocupado	Indefinida a tiempo completo	TI
7	Monitor/a	Monitor/a	C2	Bachillerato	Ciencia, habilidades comunicativas y Educación	Ocupado *	Indefinida a tiempo completo	TI

*Puesto de nueva creación, actualmente ocupado con un contrato por obra y servicio.

ANEXO II

Retribuciones básicas y complementarias del personal laboral propio de la Fundación Centro Astronómico Aragonés*

	RETRIB. BÁSICA		RETRIB. COMPLEMENTARIA	TOTAL
	SALARIO BASE	PAGAS EXTRAS	COMPLEMENTO	SALARIO BRUTO
RESPONSABLE EXPLOTACION	16.471,20	3.223,44	1.014,24	20.708,88
MONITOR/A 1	12.501,72	2.083,68	3.822,48	18.407,88
MONITOR/A 2	12.501,72	2.083,68	3.822,48	18.407,88
MONITOR/A 3	12.501,72	2.083,68	3.822,48	18.407,88
MONITOR/A 4	12.501,72	2.083,68	3.822,48	18.407,88
TÉCNICO/A DE INFORMACIÓN 1	12.501,72	2.083,68	3.822,48	18.407,88
TÉCNICO/A DE INFORMACIÓN 2 (*)	6.423,12	1.070,52	1.710,36	9.204,00

(*) Trabajador/a a media jornada.

Reflejados Incremento salarial 2022 del 1,5% e incremento salarial 2023 del 2,5%.